

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó respuesta por parte de la E.P.S. S.O.S., respecto a lo solicitado por este Despacho, mediante providencia de 1° de agosto de 2022. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 8 de agosto de 2022



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO MIXTO DE MÍNIMA CUANTIA
EJECUTANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA "COFINCAFE"
APODERADO	Dr. GUSTAVO RENDON VALENCIA
EJECUTADOS	HERNANDO ÁNGEL MURILLO y LISBENIA GALLEGO PÉREZ
REFERENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002- 2017-00271-00

Ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por parte de la E.P.S. S.O.S., respecto a lo solicitado por este Despacho, mediante providencia de 1° de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ